DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 JUL. 2017

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 387/2017

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de de Estudios Estadísticos, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6228/2017** para **"ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES"**, ID Nº 332.014.

Que, conforme al numeral 5. Recomendación, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las firmas presentadas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Monto Total Adjudicado ₲ (IVA incluido)
CERTA S.A.	28.950.000.-

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 28.950.000 (guaraníes veintiocho millones novecientos cincuenta mil), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 31.266.500 (guaraníes treinta y un millones doscientos sesenta y seis mil quinientos), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 7,40%

Que, fueron subsanadas las omisiones formales del oferente propuesto para la adjudicación.

Que, el motivo de descalificación de la firma LUGAL S.A. se ajusta a las bases y condiciones del llamado, y será detallado en el Anexo del presente Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios..."*, y la presente

Asunción, ... 27 JUL 2017 .....

adjudicación será formalizada a través Orden de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03 y el Art. 32º de la Ley 2051/03, inc. a).

Ing. Pedro A. Cuevas C.
Dirección de Contrataciones Públicas

PAC/bma
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 JUL. 2017

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS, POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6228/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES", A LA FIRMA CERTA S.A.

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6228/2017 elaborado por el Departamento de Estudios Estadísticos, dependiente de la Dirección de Planificación y Estudios; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de la oferta, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/N° 38632 de fecha 6 de febrero de 2017 por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado, Aprobar Estado de Cuenta Final y Reajuste de Precios, en la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles cuyo costo estimado sea igual o inferior a los 2.000 jornales mínimos, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Planificación y Estudios resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6228/2017 para "ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES", según el siguiente detalle:

A: CERTA S.A.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Memoria USB 8GB - Pendrive, modelo tarjeta, de 8 gb.	B3/China	Unidad	500	57.900.-	28.950.000.-
					Monto total ₲ (IVA Incluido)	28.950.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Luis Alberto Villordo
Dirección de Planificación y Estudios

24/07/2017.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 27 JUL. 2017

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTA

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6228/2017	
2	Descripción del llamado	"ADQUISICIÓN DE PENDRIVES PARA ALMACENAMIENTO DIGITAL DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES"	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro)	
5	Cantidad de ofertas calificadas	3 (tres).	
6	Oferta descalificada	LUGAL S.A.	No cumple con los documentos presentados (Declaración del IVA y Certificado de Cumplimiento Tributario), no demuestra estar al día con el Fisco a la fecha de Apertura de Ofertas. El presente incumplimiento está relacionado directamente con la DDJJ. del Art. 40º, inciso k), documento de carácter sustancial.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No corresponde la imposición del 20% del MP, teniendo en cuenta que los productos ofertados son de procedencia extranjera.	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, actualmente ninguna persona vinculada a la firma propuesta para ser adjudicada, presta servicios al Estado, por lo que está habilitada para contratar con el mismo.	
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
11	Conclusión	Se ajusta.	
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta Nº 29/2017)	
15	Observaciones en el Acta de Aperturas	Se ajusta.	
16	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye.	
17	Otros documentos	.....	

Preparado por: Ecom. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN